

11050



11050

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

- MODELO DE UTILIDAD -

por veinte años en España, a favor de

D. Aniceto Bellido Palomar, residente en

Valencia, calle de Peñarrocha, nº 5,

consistente en

* UNA NUEVA MAQUINA PARA AFEITAR *.

Inventor: D. Aniceto Bellido Palomar, de

nacionalidad española.

5. La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.
10. La finalidad que se persigue con este invento, es la de poder ofrecer al público una nueva máquina para afeitar cuyo empleo es mucho más eficaz que el de todas las conocidas hasta la fecha.
15. Las máquinas de afeitar de uso corriente, puede decirse que no poseen ninguna novedad que las distinga unas de otras, principalmente en lo que se refiere a la estructura de la hoja, ya que todas son de forma rectangular, con los cantos extremos ligeramente redondeados, y todas ellas tienen igualmente el grave defecto de que arrancan el pelo de la barbilla cuando se afeita cogiendo la máquina en sentido horizontal.
20. A corregir estos defectos ha dedicado sus estudios el solicitante del presente Modelo de utilidad hasta haber conseguido construir la máquina que nos ocupa, la cual debido a su estructura, afeita en sentido inclinado, cortando la hoja el pelo en forma de guillotina, mientras que la máquina se lleva siempre en dirección vertical, de abajo arriba o de un lado hacia otro, pero siempre en sentido recto.
- 25.



30. Para dar una idea lo más exacta posible de la forma y piezas que componen dicha máquina, se acompaña un juego de planos compuesto de seis dibujos o figuras, señaladas con letras mayúsculas de la A a la F, representándola en varias posiciones diferentes y por piezas sueltas.
35. La figura A representa la máquina montada vista por la parte posterior. El nº 1 indica el soporte de la hoja y demás mecanismos; el nº 3, la parte posterior de la hoja; el nº 5 las aletas laterales que sirven para centralizar la máquina y para que ésta trabaje en sentido recto, sin inclinarse; el nº 6, los salientes del soporte nº 1 que cubren los ángulos de la hoja nº 3 y el nº 7, los dientes del soporte superior que cubre y aprisiona la hoja por la parte anterior.
40. La figura B. representa la máquina vista por la parte anterior o delantera, con el mango montado. El nº 2, es el soporte delantero que comprime a la hoja sobre el soporte posterior número 1; los números 3 y 3, como ya se ha dicho, con los extremos superior e inferior de la hoja; el nº 4 es el mango; el nº 5, son las aletas laterales que fijan la postura de la máquina para que ésta no se incline y el nº 8 indica los pivotes del soporte nº 1, que pasan a través de la hoja y del soporte anterior, para que no haya oscilaciones.
45. La figura C. representa el soporte posterior nº 1, visto por delante, con objeto de que se vea la posición de los dos pivotes nº 8 y el macho central para la colocación del mangon nº 4.
50. La figura D. representa el soporte anterior nº 2 visto por separado, con las aletas laterales nº 5, los dientes nº 7 y los orificios nº 9, en donde se colocan los pivotes nº 8 y el tornillo o macho central.
55. La figura E representa la hoja de afeitar nº 3, que como se puede observar, adapta la forma cónica con los extremos superior e inferior ligeramente redondeados. Los ángulos superiores están cortados.
60. La figura F representa el mango o asidero de la máquina. En vista de lo expuesto para que la máquina trabaje en posición normal, han de apoyarse sobre la cara las aletas nº 5 y los ángulos nº 6 y de esta forma, el filo de la hoja cortará el pelo en forma de guillotina y de ninguna manera en forma recta.
65. El número de orificios que pueden practicarse en la hoja, es variable.
- Las ventajas que reporta el uso de esta máquina, son varias, pero citaremos las más interesantes, que son:
70. 1ª.- No hay peligro de cortarse.
2ª.- Al cortar el pelo en forma de guillotina, no trabaja toda la longitud del filo de la hoja a la vez, por lo que el afeitado resulta más rápido y más suave, porque no hay necesidad de imprimir tanta fuerza a la máquina.
75. 3ª.- El afilado de la hoja dura muchísimo más que en las de uso corriente.
- Esta máquina se fabricará con materiales exclusivamente españoles, lo que contribuirá a un mayor consumo de materias primas y la colocación de mano de obra también del país.
80. Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A.

85. En resumen: El Modelo de Utilidad, cuyo registro se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

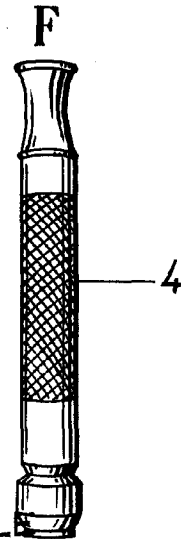
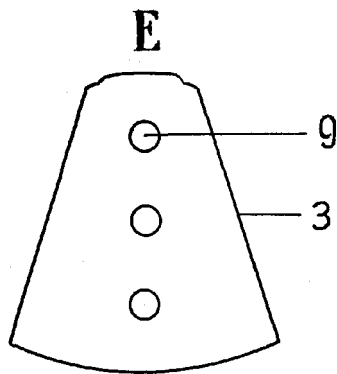
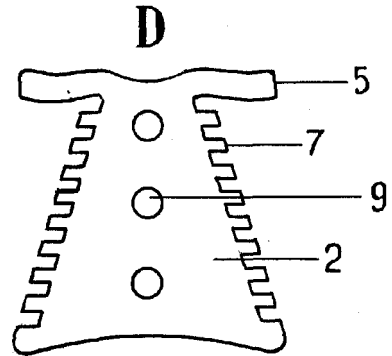
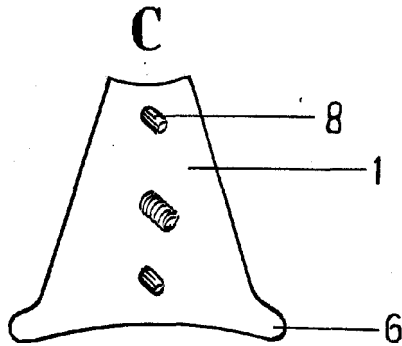
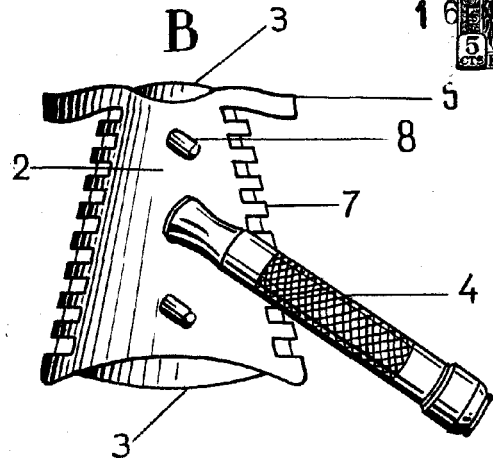
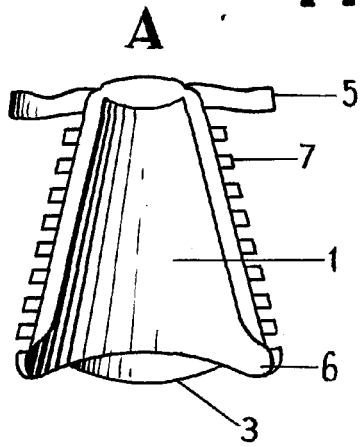


90. 1ª.- Una nueva máquina para afeitar, caracterizada porque el soporte posterior de la misma adopta la forma cónica con salientes en los extremos inferiores, con puntas redondeadas que cubren los ángulos inferiores de la hoja y porque los extremos superior e inferior adoptan la forma de medio punto hacia el interior de la hoja.
95. 2ª.- Una nueva máquina de afeitar, caracterizada por la reivindicación anterior y porque la hoja es de forma cónica en los extremos superior e inferior, de forma arqueada hacia afuera y los cantos o ángulos superiores de la misma están escotados, ligeramente.
100. 3ª.- Una nueva máquina de afeitar, caracterizada por las reivindicaciones anteriores y porque el soporte anterior adopta la forma cónica y lleva en la parte superior dos aletas, los cantos laterales dentados y la parte inferior ligeramente arqueada hacia adentro.
105. 4ª.- Una nueva máquina de afeitar, caracterizada por las reivindicaciones anteriores y porque su parte central consta de tres piezas unidas entre sí por dos pivotes y un mecho roscado, al que se sujeta el mango y porque las piezas referidas adoptan la forma cónica con las aletas colocadas a los lados.
110. 5ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UNA NUEVA MÁQUINA PARA AFEITAR".
Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 16 de enero de 1945.

Alfonso Ungria

11050



ESCALA VARIABLE
MADRID, 16 de enero DE 1945.
ALFONSO URGUÍA

Alfonso Urguía